

 MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ NIT. 800102912-2	ACTA DE CIERRE	Código:	FT-GJC-GCT-013
		Versión:	01
		Fecha de aprobación:	01-02-2024

ACTA DE CIERRE

Modalidad de selección	CONTRATACION DIRECTA				
Clase de contrato	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO				
Objeto del proceso	"AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ Y LA EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DEL VALLE DEL GUAMUEZ S.A E.S.P SIGLA EMSERPUVAG S.A E.S.P PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INVERSION DENOMINADO: "MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA CELDA No. 01 DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS, LOCALIZADO EN LA VEREDA LA PRIMAVERA, Y COMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE FORTALECIMIENTO AL PROCESO DE APROVECHAMIENTO PARA GARANTIZAR LA BUENA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO EN EL MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ"				
F/invitación	28/10/2025	Invita	SECRETARIA DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS		
Plazo y hora para presentación propuestas	Desde	28/10/2025		Hasta	30/10/2025
	08:00	a.m.	Hasta	04:00	p.m
Clase de persona invitada	PJ	Razón social	Pública		X
			Privada		
			Con ánimo de lucro		
			Sin ánimo de lucro		
			Pública		
			Privada		
Nombre o razón social dei Oferente	EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P. EMSERPUVAG S.A. E.S.P. NIT. 900.304.997-8				

En la Secretaría de Planeación Y Obras Publicas Municipal siendo las cuatro (04:00 pm) del 30/10/2025 se procede a cerrar el plazo para presentar propuesta dentro del proceso de selección directa de la referencia.

La Secretaria de Planeación Y Obras Publicas Municipal deja constancia, que dentro del plazo y hora límite establecido en la invitación que se le envió a la EMPRESA ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE EL VALLE DEL GUAMUEZ S.A. E.S.P, EMSERPUVAG S.A. E.S.P, NIT. 900.304.997-8 esta última, presentó propuesta por lo cual se procede a realizar un cotejo previo de los documentos exigidos por la entidad y los presentados con la propuesta.

En caso de que se le requiera a la proponente allegar documento de los arriba detallados, estos deberán ser entregados en Secretaría de Planeación y Obras Publicas Municipal hasta antes de la fecha programada para realizar la verificación de la propuesta.

En constancia se suscribe la presente acta a los treinta (30) días del mes de octubre del año 2025. Siendo las cuatro de la tarde (04:00 p.m.)

YAMIR ALEJANDRO RIVERA GOMEZ

Secretario Local de Salud con funciones de Secretario de Planeación y Obras
Decreto N° 185 del 29/10/2025

Proyectó: Janeth Guerrero *JG.*
Profesional de Apoyo SPOPM.

